

# El diputado del PRO Álvaro González presentó un amparo para jurar como consejero de la Magistratura

06/12/2022



El diputado nacional del PRO Álvaro González presentó hace unas horas una acción de amparo ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal para que se concrete su jura como uno de los cuatro miembros de la Cámara Baja ante el Consejo de la Magistratura de la Nación.

La solicitud se enmarca en la polémica que se suscitó luego de que la presidenta del cuerpo, Cecilia Moreau, dejara sin efecto los cuatro nombramientos que estaban en pie en cumplimiento de un fallo del juez Martín Cormick, que vetó la designación de Roxana Reyes (UCR) en respuesta a un reclamo del titular del bloque oficialista, Germán Martínez.

Además de la santacruceña de Juntos por el Cambio, habían sido elegidos Rodolfo Tailhade y Vanesa Siley por la mayoría

oficialista y González por la primera minoría.

En los fundamentos de su fallo, Cormick planteó que la nominación de Reyes por la segunda minoría no correspondía ya que la radical es parte de Juntos por el Cambio que ya tiene asignada la primera minoría con González.

Pese a que solamente se encuentra bajo litigio judicial la designación de Reyes, en los hechos el fallo de Cormick frenó las designaciones de los otros tres diputados elegidos para integrar el Consejo de la Magistratura, incluido González.

Si bien el organismo tiene por ley una composición de 20 miembros, actualmente solo 12 lo integran: el presidente de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, y los representantes de los jueces, de los abogados y de los académicos y el emisario del Poder Ejecutivo.

Todavía resta que juren los representantes de la Cámara de Diputados y del Senado, donde también está en disputa judicial el nombramiento de Martín Doñate del Frente de Todos.